TURISMO PARA PROYECTO CF ML

DEFINICIONES (fuente INE – Instituto Nacional de Estadística)

- ADR Tarifa media diaria: Se calcula dividiendo los ingresos totales por habitaciones por el número de habitaciones ocupadas.
- Alojamiento de mercado / no de mercado: Alojamiento de mercado es aquel por el cual se ha realizado un pago por su servicio y, por el contrario, el de no mercado es el alojamiento por el que no se ha realizado ninguna transacción monetaria.
- Alojamiento 'No procede': Este texto aparece cuando en la variable tipo de visitante se selecciona 'excursionista' ya que, como se explica en la definición de excursionista, este tipo de visitante no pernocta en ningún tipo de alojamiento.
- Consumo turístico interior: El concepto de consumo interior, representa el agregado del turismo interno y el receptor, cuyo interés es que servirá para obtener el peso del turismo dentro de la variable macroeconómica fundamental, el PIB.
- Excursionista: Persona que realiza una excursión. Se considera excursión todo desplazamiento sin pernoctación realizado fuera del entorno habitual de la persona y que tenga como punto de partida el entorno habitual de la misma.
- Gasto emisor: Gasto efectuado por los residentes fuera del territorio económico de referencia y facilitado por no residentes.
- Gasto interno: Gastos realizados por los visitantes residentes bien como resultado de sus viajes dentro del territorio de residencia, bien ligados al turismo emisor que son cubiertos por unidades productoras de la propia economía de referencia.
- Gasto receptor: Consumo efectuado por los visitantes no residentes como resultado de sus viajes a, y dentro de, la economía de referencia y proporcionado por residentes.
- IRH Índice de Rentabilidad Hotelera: Indicador que mide la rentabilidad del sector hotelero en España. Se calcula por el Instituto Nacional de Estadística

(INE) y se publica mensualmente. El IRH se basa en una serie de indicadores, entre los que se encuentran RevPAR, ADR, y Ocupación.

- RevPAR: Ingresos por habitación disponible. Se calcula dividiendo los ingresos totales por habitaciones por el número de habitaciones disponibles.
- ADR: Tarifa media diaria. Se calcula dividiendo los ingresos totales por habitaciones por el número de habitaciones ocupadas.
- Ocupación: Porcentaje de habitaciones ocupadas. Se calcula dividiendo el número de habitaciones ocupadas por el número de habitaciones disponibles.
- Motivo principal del viaje: Los motivos del viaje se clasifican en tres categorías:
 i. Ocio/vacaciones, ii. Negocios, iii. Resto.
- **Producto Interior Bruto turístico (PIB):** Es el peso del Producto Interior Bruto asociado al turismo, medido a través de la demanda final turística.
- **Saldo**: Diferencia entre el gasto receptor y gasto emisor.
- Turista: Persona que realiza un viaje turístico con al menos una pernoctación.
- Turista y excursionista en tránsito: Un turista o excursionista en tránsito es aquel visitante que pasa por España con destino otro país.
- **Visitante**: Persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal que no sea ser empleada por una entidad residente en el país o lugar visitado. Los visitantes pueden ser turistas o excursionistas.

NOTAS INFORMATIVAS:

- El estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionado por la COVID-19 supuso la supresión del flujo de visitantes internacionales con destino España por motivos turísticos en abril y mayo de 2020. Por lo que no hubo ni entrada de viajeros ni pernoctaciones durante esos meses. Por esta razón, al calcular tasas de variación interanuales de abril y de mayo de 2021 aparece -100%.
- Desde marzo de 2022, se incluye "Rusia" en el agregado "Resto de Europa"